

Manizales, 19 de julio de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:  
ADQUISICION DE KIT POR EMERGENCIA PARA BOMBEO DE AGUAS  
RESIDUALES EN GUARINOCITO, con un presupuesto oficial de **DIEZ Y NUEVE  
MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$19.873.000)**  
**INCLUIDO IVA** con la firma ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS  
EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que  
afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o  
de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la  
Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento  
que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso  
se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente



**Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento